ACUERDO 57 DE 1971
(julio 28)
<fuente: archivo="" emisora="" entidad="" interno=""></fuente:>
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Por el cual se aprueba la adición de unos cargos al Acuerdo número 158 del 16 de diciembre de 1970.
EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL "SENA"
en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el literal g) del Artículo <u>8</u> 0 del Decreto Ley 3123 de 1968,
ACUERDA:
ARTICULO 10. Apruébase la adición de los siguientes cargos al Acuerdo número 156 del 16 de diciembre de 1970.
CAPITULO V.
Artículo 21. SUBGERENCIA DE OPERACIONES - REGIONAL BARRANQUILLA
Sección VI Centro Colombo Alemán
Cinco instructores
Un dibujante de detalle
ARTICULO 20. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Bogotá, D.E. a veintiocho (28) de julio
de mil novecientos setenta y uno (1971).
ENRIQUE PAREJO GONZALEZ
El secretario del Consejo
Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Normograma del Sena ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

! logo		